

SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES INGITE 2023



AERONAUTICOS



AGRICOLAS



INFORMATICOS



ICAI



INDUSTRIALES



FORESTALES



MINAS



NAVALES



OBRAS PÚBLICAS



TELECOMUNICACIONES



DPOGRAFOS



Mesa de la
Ingeniería de
Andalucía



Asociación
Mesa de la
Ingeniería
de Alicante



MESA DE INGENIERÍA
DE EXTREMADURA



aingemur
ASOCIACIÓN DE LA INGENIERÍA
DE LA REGIÓN DE MURCIA



Mesa de la
Ingeniería
Valenciana

SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



Índice

Informe del Presidente _____	2
Composición Junta de Gobierno _____	5
Memoria de Actividades del INGITE _____	6
Memoria de Actividades del Certing _____	32

SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



Informe del Presidente

Bienvenidos a la revisión anual de las actividades y logros de INGITE, en un año marcado por la altísima demanda de nuestros profesionales y que ha conllevado de forma genérica importantes mejoras laborales y salariales, fruto del extraordinario trabajo y profesionalidad de los más de 300.000 Ingenieros/as graduados/as e Ingenieros/as Técnicos/as que formamos parte del INGITE, y que es realmente lo que engrandece nuestra organización.

En 2023, **hemos demostrado ser esenciales para la transformación económica de España**, enfrentando desafíos en la energía, la digitalización y la sostenibilidad medioambiental. Nuestro trabajo no solo ha impulsado la economía sino que también ha fomentado una sociedad más sostenible y tecnológicamente avanzada. Este documento es un testimonio de nuestra resiliencia, innovación y el incansable espíritu de nuestros profesionales.

Pero todo **este reconocimiento social sigue pasando inadvertido para una Función Pública obsoleta y propia del siglo XIX** que resulta incapaz de adaptarse a las necesidades y principios que rigen en el mundo actual, arrastrada por los corporativismos e intereses particulares que subyacen en la misma, lo cual nos hace seguir luchando para conseguir un modelo justo y de justicia para nuestros titulados. En este sentido presentamos nuestras alegaciones al proyecto de Ley de Función Pública que finalmente quedó sobre la mesa pero que en breve volverá a activarse, por lo que nos mantendremos firmes y unidos también a través de la Plataforma del Grupo A, para seguir trabajando en esta línea. En este ámbito también presentamos una denuncia a la Comisión Europea y que pese a haber sido archivada por tratarse de cuestiones de competencia exclusiva de los Estados miembros, sí que está teniendo repercusión e impacto en el Gobierno, que una vez más tiene que escuchar nuestras reivindicaciones. Y seguimos trabajando, hasta la fecha con mucho éxito, para desterrar de las diferentes administraciones y empresas públicas la utilización del término “superior” que precede a la palabra Ingeniería, para referirse a profesiones o titulaciones que no existen legalmente.

Reafirmamos nuestra misión de liderar el avance de la ingeniería en España, apoyando el desarrollo profesional de nuestros miembros y promoviendo la integridad y la excelencia en todas las prácticas de ingeniería. Nuestra visión de ser una voz influyente en el desarrollo tecnológico y la innovación se ha visto reflejada en cada proyecto, cada colaboración y cada iniciativa que hemos liderado o en la que hemos participado este año.

Hemos potenciado nuestra interacción con los grupos políticos y ha sido más estratégica y fructífera que nunca. Hemos presentado múltiples propuestas que buscan la modernización de la ingeniería en nuestro país, asegurando que las políticas no solo mantengan el ritmo de



SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



la innovación tecnológica sino que también faciliten un marco regulatorio que apoye el crecimiento y la integración de los ingenieros en todos los sectores de la economía.

Uno de los eventos destacados de este año fue nuestra **participación en el III Congreso Nacional de las Profesiones de Unión Profesional**, donde abogamos por la sostenibilidad y la responsabilidad ética en la práctica de la ingeniería. Este congreso sirvió como una plataforma para discutir los retos actuales y futuros de nuestra profesión, incluyendo la necesidad de adaptación al cambio climático, la digitalización y la integración de nuevas tecnologías en la educación y la práctica profesional.

Durante el Año Europeo de las Competencias, **el Desarrollo Profesional Continuo (DPC) se ha consolidado como un componente crítico en la estrategia de INGITE** para promover la excelencia y la competitividad de nuestros ingenieros, compartiendo formación a través de la plataforma www.ingenierosformacion.es y otras muchas actividades.

Estamos impulsando el Euring 2.0 de la renovada ENGINEERS EUROPE (antigua FEANI), como el modelo que equilibra, promueve y unifica la Ingeniería en Europa, un nuevo esquema que tiene como base el aprendizaje permanente a lo largo de la vida y fomenta la experiencia y formación continua como esencial para el ejercicio y progreso profesional, en sintonía con la Acreditación DPC Ingenieros, avalada por Unión Profesional.

A todo ello hay que sumar nuestra enorme implicación en el Proyecto europeo en el que está participando Unión Profesional junto a otras 80 entidades, el Digital Credentials for Europe (DC4EU), que resultará esencial para integrar a nuestros profesionales en un mercado laboral globalizado, ofreciéndoles credenciales digitales reconocidas a nivel europeo que acrediten sus habilidades y competencias.

Hemos consolidado las reuniones periódicas con los directores de las escuelas de ingeniería y los estudiantes, las cuales son cruciales para alinear la educación en ingeniería con las demandas del mercado laboral. Estas reuniones resultan claves para todas las propuestas que hemos y seguimos haciendo, con especial mención a la protección y armonización del título de “Ingeniería”, en consonancia con el proyecto E4E, la EEED de Engineers Europe y las recomendaciones para unificar titulaciones que faciliten la movilidad y el reconocimiento de los profesionales europeos.

Seguimos ampliando la red de la Mesas de la Ingeniería provinciales y autonómicas para propiciar mayor difusión, amplificación y colaboración en las iniciativas que estamos impulsando, además de reforzar las colaboraciones con otras profesiones como la Arquitectura Técnica y otras entidades que nos apoyan como el Banco Sabadell.

Por tanto y, a medida que miramos hacia el futuro, lo hacemos con un sentido renovado de propósito y optimismo. Los logros de 2023 son solo el principio de lo que podemos alcanzar juntos como comunidad de ingenieros en España. Con la colaboración continua de nuestras entidades, la participación activa de nuestros miembros, y el apoyo de la sociedad y el

SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



gobierno, estamos configurados no solo para responder a los desafíos del presente, sino también para liderar la innovación en la ingeniería a nivel mundial.

En 2024 y más allá, **INGITE se centrará en ampliar aún más nuestra influencia en la formación de políticas**, en la promoción de la sostenibilidad en todas las prácticas de ingeniería, y en el fortalecimiento de nuestras iniciativas de educación global. Estamos comprometidos a garantizar que cada ingeniero en España tenga las herramientas y los recursos necesarios para crear, mejorar e innovar, dejando una huella positiva en la sociedad y construyendo un mundo mejor para las futuras generaciones.

Nos enfrentamos a un mundo que cambia rápidamente, un mundo que demanda soluciones innovadoras a problemas complejos. En INGITE, creemos firmemente que la ingeniería es clave para estas soluciones. Continuaremos trabajando incansablemente para asegurar que nuestros ingenieros no solo estén preparados para enfrentar estos desafíos, sino que también sean líderes en la creación de un futuro sostenible y próspero.

Con este espíritu, deseamos a todos nuestros miembros y colaboradores un año 2024 lleno de éxitos y logros. Que cada uno de nosotros, en cada proyecto, en cada diseño, en cada análisis, sigamos siendo embajadores de la excelencia y la integridad que define a la ingeniería española. **¡Juntos, hacemos de la ingeniería no solo una profesión, sino una vocación que transforma el mundo!**

José Antonio Galdón Ruiz
Presidente de INGITE

SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



Composición Junta de Gobierno

Presidente:

D. José Antonio Galdón Ruiz
Presidente COGITI Industriales

Vicepresidente:

D. Carlos Abellán Dueñas
Presidente Obras Públicas

Tesorero:

D. José Luis Leandro Rodríguez
Presidente de Minas

Secretario General

D. Andrés Díez Galilea
Presidente de Topógrafos

Vocales:

Presidente de Aeronáuticos
D. David Sedano Abad

Presidente de Agrícolas
D. Carlos Gutiérrez Alameda

Presidente de Forestales
D. José González Granados

Presidente del I.C.A.I.
D. Fernando Torres Lago

Presidente de Informáticos
D. Ricardo R. Jorge Rodríguez

Presidente de Navales
D. Benito Vizoso Vila

Presidente de la UAITIE
D. Ramón Grau Lanau

Presidente de C.O.I.T.T.
Luis Miguel Chapinal

Secretaria Técnica: M.^a Ángeles De Blas Cecilia

SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



Memoria de Actividades del INGITE 2023



Congresos



Certificación



Convenios



Presentes en Europa



Acuerdos

“Un año de intensa actividad...

Y siempre comprometidos con el desarrollo de la sociedad”

SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



El INGITE presenta sus observaciones a diversos Anteproyectos de Ley 25 de enero de 2023



En la Junta de Gobierno de INGITE, celebrada el 25 de enero de 2023, el presidente, **José Antonio Galdón**, informó de todas las observaciones presentadas a diversos anteproyectos de Ley de interés para el ámbito de la ingeniería: el Anteproyecto de la Ley de la Función Pública de la Administración del Estado, el Anteproyecto de la Ley de Industria y el Anteproyecto del Real Decreto 7/2015 que modificará la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

En primer lugar, el Presidente informó que el día 3 de enero se sometió a audiencia e información pública el **anteproyecto de Ley de la Función pública de la Administración del Estado**, indicando que el mismo sigue sin solucionar los problemas reales que ha venido generando, por cuanto no considera la evolución surgida de la reforma del Espacio Europeo de Educación Superior y las nuevas titulaciones universitarias de Grado, debiendo considerar que son éstas y no otras, las que dan acceso al ejercicio de actividades profesionales y que, por tanto, deben ser las únicas consideradas para el acceso al Grupo A de la función pública, quedando los másteres y doctorados como titulaciones accesorias y valorables en los procesos de concurso y en la carrera profesional.

Este proyecto de Ley, lejos de evolucionar, sigue involucionando y creando restricciones de acceso injustificadas propias del siglo XIX, que se magnifican en el ámbito de las Ingenierías, donde es la propia Administración, la que discrimina a los Graduados en Ingeniería en detrimento del resto de titulaciones universitarias de Grado, en contra de lo que ocurre en el ámbito empresarial y laboral, y por supuesto, de lo que ocurre en el resto de Europa y el mundo, donde los Graduados en Ingeniería no tienen los límites que se tienen en este país.

Y además, y es lo más preocupante, que sea la propia Administración la que no crea ni valore lo que ella mismo hace y propugna, y nos referimos al Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), que ni tan siquiera tiene referencia alguna en este proyecto de Ley, donde por otro lado, se utiliza de forma muy prolija el impulso de las competencias, conocimientos y destrezas, lo que pone de manifiesto la falta de coherencia entre la maraña normativa a la que tenemos que enfrentarnos los ciudadanos y que nos desconcierta, sin llegar a entender, qué lo que es válido para el ámbito privado no lo sea para lo público. Y otro ejemplo claro, es el de la Ley 17/2009, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio o el de la Ley 20/2013 de Garantía de Unidad de Mercado, con las que este proyecto de Ley no guarda coherencia alguna.

SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



Por tanto, indicó Galdón, sigue siendo una Ley que carece de los principios de igualdad, mérito y capacidad, restringiendo el acceso a determinadas profesiones reguladas sin que deba existir la más mínima justificación, salvo la de la costumbre, sin tener en cuenta la evolución de la sociedad en más de un siglo, que viene a representar el tiempo que están vigentes determinados cuerpos de Ingenieros del Estado. Y este hecho, frena la competitividad, que debería ser otro de los principios esenciales de la función pública y que de hecho se pone de manifiesto en gran parte del articulado.

Por último, y en relación a la disposición adicional quinta, comentó que la considera un auténtico despropósito, ya que no solo margina a los titulados pre-Bolonia sino que sigue utilizando la disposición adicional tercera del EBEP, cuando la misma ha quedado obsoleta dada la implantación total del Espacio Europeo de Educación Superior en España, como así se ha consolidado jurisprudencialmente, por tanto, indicó, habrá que pelear mucho para tratar de revertir todos los despropósitos que incluye este anteproyecto.

En lo que respecta al **Anteproyecto de Ley de Industria**, el presidente informó que el día 3 se reunió el Grupo de Trabajo de INGITE y el 5 de enero se presentaron las aportaciones correspondientes basadas en las propuestas de algunos miembros de INGITE, como COGITI y Agrícolas. Lo más relevante es el punto 28 del Anexo de “Definiciones y conceptos” donde se define la figura de Técnico Competente. Conforme está el texto ahora técnico competente sería cualquier ingeniero dependiendo de las competencias sin pasar por los Colegios. Según informó el presidente “hemos presentado como primera opción que solo fuesen las profesiones reguladas y una segunda en la que se permitan en su caso, el acceso parcial a las mismas, conforme a la habilitación emitida por el correspondiente Colegio Profesional”.

Se trata, en palabras de Galdón, de una Ley que puede cambiar la esencia del ejercicio de determinadas actividades profesionales y que puede servir de ejemplo para otras muchas, por lo que resulta de vital importancia que se preserve el papel esencial de los Colegios Profesionales para trasladar seguridad, calidad y garantía a los ciudadanos, que resulta a su vez totalmente compatible con la competitividad de los profesionales.

Por último, se hizo referencia al **Anteproyecto de Ley por la que se modifica el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana**. El INGITE presentó el día 9 de enero aportaciones a dicho anteproyecto. En concreto, en relación a la evaluación de edificios, las CCAA están regulando para que solo sean los Arquitectos y se ha tratado de incluir una enmienda para que las CCAA no puedan limitar las actuaciones. El anteproyecto dice: “Las CCAA, establecerán mediante el desarrollo legal correspondiente los requisitos profesionales y administrativos que exigirán a los técnicos o entidades de inspección, para la realización de los Informes de Evaluación de Edificios, los cuales deberán quedar debidamente justificados, en cumplimiento de la Ley 20/2013 de Garantía de la Unidad de Mercado, y la Ley 17/2009 sobre el libre acceso a las actividades de servicio y su ejercicio”.

SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



Cultura profesional: estrategia de futuro para las profesiones colegiadas 25 de enero de 2022



El pasado 25 de enero, el salón de actos de la Biblioteca Nacional de España acogió la [presentación del número 200 de la revista Profesionales](#), creada en 1990 con el objetivo de servir como órgano de comunicación de Unión Profesional, organización que agrupa a los Consejos Generales y Colegios Profesionales de nuestro país, y transmitir sus actividades a la ciudadanía.

La presentación en la Biblioteca Nacional de España estuvo enmarcada en la apuesta de Unión Profesional por poner en valor las culturas implícitas en el acto profesional como estrategia de futuro que redundará en las vinculaciones entre profesionales y sociedad. Entre otros miembros de INGITE, al acto acudió su presidente, **José Antonio Galdón**, que a su vez es vicepresidente de Unión Profesional.

En la presentación de la jornada participó: la directora de la BNE, **Ana Santos**; la presidenta de Unión Profesional, **Victoria Ortega**; **María José Gálvez**, directora general del Libro y Fomento de la Lectura.

Después de la presentación, **Alfredo Sanz Corma**, vicepresidente de Unión Profesional y coordinador del Grupo de Trabajo de Cultura Profesional, realizó una breve alocución en la que reivindicó, que existan espacios multidisciplinares y holísticos como el que representa Unión Profesional, “frente a “los periodos de consumo acelerados que vivimos”, comentó.

Por último, tuvo lugar una mesa redonda donde se compartieron experiencias y saberes desde las perspectivas política y técnica en clave genealógica y de futuro. Se pusieron en valor las publicaciones y revistas de los Consejos Generales y Colegios Profesionales, así como la idoneidad de su libre acceso, y se hizo mención al convenio firmado con la Biblioteca Digital Abogacía que, desde su firma con Unión Profesional, trabaja en la inclusión de todas ellas en su archivo digital.

SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



INGITE presente en el III Congreso Nacional de las Profesionales

27 de febrero de 2023



Unión Profesional celebró, el pasado 23 de febrero, su [III Congreso Nacional de Profesionales](#) en torno a tres ejes estratégicos -compromiso, progreso y futuro-, introducidos en la inauguración del encuentro por Ana Pastor, vicepresidenta segunda del Congreso de los Diputados, Antón Costas, presidente del Consejo Económico y Social, y Victoria Ortega, presidenta de Unión Profesional.



El INGITE, a través de las entidades que forman parte de Unión Profesional estuvo presente en este Congreso, en el que se puso de manifiesto la importancia del papel la Ingeniería en el desarrollo de la sociedad.

El presidente de INGITE y vicepresidente de Unión Profesional, **José Antonio Galdón**, moderó el primer eje de este Congreso, dedicado al compromiso social y humanitario. «El compromiso de las profesiones con la ciudadanía es una obligación asumida pero también atribuida por Ley», comentó, en una de

sus intervenciones. También manifestó la importancia de este Congreso en donde se ha visibilizado la labor de todos los profesionales.

En el marco de este encuentro profesional, se reconoció la labor y el compromiso de diversas entidades y profesionales, entre ellos, el Banco Sabadell, por su trabajo en Pro de los colectivos profesionales. Finalmente, el Congreso terminó con la lectura de las conclusiones, por parte de la presidenta de Unión Profesional, **Victoria Ortega**, quien explicó que «es urgente desarrollar el Estatuto del Profesional, avanzar en una cultura del diálogo y de la paz, afianzar el fuerte vínculo existente entre todas las profesiones colegiadas y, muy especialmente, entre estas y la sociedad a la que sirven», apuntó en el acto de clausura.

SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



Convenio entre INGITE y Banco Sabadell

22 de marzo de 2023



El 22 de marzo se firmó un convenio de colaboración entre el INGITE y el Banco Sabadell, a través del cual la entidad bancaria fomentará y participará en acciones y jornadas que organice este instituto. José Antonio Galdón, Presidente de INGITE y Rosario Fernández, Directora de Colectivos Profesionales del Banco Sabadell, fueron los firmantes de este convenio, mostrando satisfacción por ambas partes, nada más terminar la firma.

En palabras de José Antonio Galdón, con este convenio se fortalecerá la presencia de todas las entidades que forman parte del INGITE en foros, encuentros, Congresos... en donde el Banco Sabadell prestará tanto su apoyo financiero como sus salas para reuniones.

Además, los colegiados miembros de INGITE podrán optar a una serie de beneficios si contratan la cuenta SABADELL PRO, para profesionales.

SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



Reunión entre el presidente de INGITE y el presidente de la Asociación Nacional de Ingeniería de Seguridad en el Trabajo de Brasil

27 de marzo de 2013



El pasado 27 de marzo se reunió el presidente del INGITE, José Antonio Galdón con el presidente de la Asociación Nacional de Ingeniería de Seguridad en el Trabajo en Brasil, Benvenuto Gonçalves. Fue una primera toma de contacto para acercar cuestiones comunes en el ámbito de la ingeniería.

La Asociación Nacional de Ingenieros en Seguridad del Trabajo - ANEST, fundada el 26 de noviembre de 1984, es una asociación civil, con fines de utilidad pública. Según su estatuto, se constituyó con el objetivo de coordinar y mantener intercambios técnicos y científicos con organismos, instituciones públicas y privadas, incluyendo la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otras Asociaciones Nacionales e Internacionales, vinculadas a la Ingeniería de la Seguridad en el Trabajo, y fundamentalmente defender los intereses de los ingenieros de este ámbito, en todo el territorio nacional, como lo establece la legislación vigente; con el objetivo de colaborar con las autoridades públicas, sindicatos y otros segmentos productivos de la sociedad brasileña, luchando por el interés de la solidaridad de los respectivos profesionales de su subordinación a los intereses nacionales.

Al término de la reunión, que se celebró en la sede de COGITI, tanto el presidente de INGITE como el presidente de la ANEST manifestaron quedar satisfechos de este primer encuentro y ambos aseguraron la necesidad de que los profesionales de la ingeniería españoles y brasileños estrechen lazos y trabajen unidos siempre al servicio de la sociedad.

SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



Asamblea anual de INGITE

26 de abril de 2023



El pasado 26 de abril se celebró la Asamblea ordinaria anual de INGITE, en la sede del COGITIM (Madrid), a la que fueron invitados los Presidentes de las Mesas de la Ingeniería de Alicante, Andalucía, Extremadura, Cataluña, Murcia y Valencia, con quien este instituto ha firmado convenios de colaboración en el último año. Jose Antonio Galdón, presidente del INGITE, una vez aprobada el acta de la asamblea anterior, presentó su informe de presidencia resaltando las actividades y reuniones más relevantes

realizadas en el año 2022. Primeramente, quiso poner en valor el altísimo nivel de empleabilidad y el reconocimiento de las profesiones a las que representa el INGITE en la sociedad. En ese sentido dijo: «se están compartiendo recursos a través de la formación, propiciando el Desarrollo Profesional Continuo DPC y también se están iniciando los trámites para la unificación de los organismos de certificación. En esta línea, aunque no sea desde nuestra institución, estamos participando en bloque en Unión Profesional en el proyecto de Identidad Digital».

Resaltó, en primer lugar, las **reuniones mantenidas con los Directores de Escuela y representantes de alumnos de Ingeniería**, para debatir problemáticas comunes, y entre otras cuestiones, se habló de las últimas novedades educativas tras la aprobación del RD822/2021, que reforma las enseñanzas universitarias en España, así como la reunión mantenida con el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en la que se trató las posibles necesidades formativas. También destacó la constitución de los Grupos de Trabajo desde INGITE, el de acústica y el de foro alto nivel de industria, desde los que se sigue trabajando para participar en el desarrollo normativo.

En lo referente a la **Función Pública**, sobre el Anteproyecto de Ley de la Función Pública de la Administración General del Estado., el presidente explicó que se han mantenido reuniones con la administración, con los grupos políticos, presentado alegaciones y enmiendas. «Seguimos luchando para que las Administraciones permitan el acceso de los Graduados en Ingeniería al Grupo A1», aseguró. Además, comentó, «nos hemos y seguimos empleando a fondo por desmontar el mal uso del lenguaje y la discriminación que algunas administraciones y empresas públicas siguen aplicando sin rubor, y con total desprecio a la legalidad y evolución social, al utilizar los términos de ingeniero superior, titulados medios, técnicos de grado medio, etc..., habiendo transcurrido ya más de medio siglo desde su erradicación». En ese sentido se han presentado muchos recursos de reposición contra las convocatorias de oposiciones y cartas a empresas públicas que continúan utilizando este lenguaje discriminatorio. El mensaje va calando y en muchas administraciones lo están corrigiendo.

SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



También durante el pasado 2022 han sido intensas las relaciones institucionales. El INGITE ya forma parte del Consejo Rector del Observatorio de la Ingeniería; y ha habido reuniones con el SEPE y FUNDAE. Y, por último, destacó el brillante trabajo realizado por el presidente del Comité Nacional Español de la FEANI, David Sedano. Terminó su presentación afirmando que «ha sido un año intenso de actuaciones y reuniones, pero que hemos vuelto a afrontar desde la ilusión y el optimismo, y teniendo muy presente nuestro lema: “La Ingeniería unida y comprometida con el desarrollo de la sociedad”. Después, se presentó la [Memoria de Actividades del año 2022](#), que fue aprobada por unanimidad.

Otro aspecto relevante de la asamblea fue la presentación de la Memoria económica del INGITE del año 2022 para su aprobación, por parte del Tesorero, **José Luis Leandro**. Resaltó que, en los últimos años, este instituto, ha avanzado mucho en materia económica y fiscal y, fruto de ello, en la actualidad las cuentas del INGITE son auditadas. En este último año se ha contenido el gasto, para rebajar el déficit ‘y se han aumentado las cuotas. Por otra parte, quiso felicitar a todos los Presidentes porque todas sus entidades han sido fieles al compromiso y han pagado las cuotas del año en tiempo y forma. Por último, señaló que la diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado difiere porque las previsiones de ingresos extraordinarios contempladas no se han realizado. Después de un breve debate, las cuentas del ejercicio 2022, fueron aprobadas por unanimidad.

Al final de la Asamblea de dio voz a los presidentes de las Mesas de la Ingeniería. **Manuel Camacho**, Presidente de la Asociación de la Ingeniería de la Región de Murcia, expuso que se debería potenciar más las mesas o asociaciones de ingeniería de las Comunidades Autónomas y potenciarlo a nivel nacional. En ese sentido, el INGITE apuesta a que por la creación de mesas en todas las Comunidades para hacer llegar la información a todos los Colegios y/o Asociaciones. **José Zallas**, Presidente de la Mesa de la Ingeniería de Andalucía, felicitó al INGITE por todo el ingente trabajo realizado en los últimos años. **Angélica Gómez**, Presidenta de la Mesa de la Ingeniería de Valencia, se une a las palabras de agradecimiento y felicitación y explicó que su institución está dividida en dos partes, la reivindicativa y la representación de la profesión. Añadió que están constituidos como asociación lo cual facilita solicitar y se ofreció para colaborar y ayudar en la medida que sea posible. **Rafael Pagés**, Presidente de la Mesa de la Ingeniería de Extremadura, añadió a lo ya expuesto, que estas reuniones estaban siendo muy útiles y planteó la posibilidad de realizar una jornada cada año o cada dos años. Y, por último, **Miquel Darnés i Cirera**, Presidente de la Mesa de la Ingeniería de Cataluña apuntó que su institución empezó haciendo actos muy potentes pero que en estos momentos estaban más tranquilos y finalizó diciendo que esta reunión ha sido un punto motivacional para reiniciar la actividad.



Colegios Profesionales y sindicatos se unen para acabar con la injusticia laboral que afecta a más de dos millones de trabajadores en España

19 de mayo de 2023



Colegios profesionales y sindicatos que representan a profesionales de los ámbitos de la Sanidad, Educación, Trabajo Social, Ingeniería y Arquitectura se han unido en la ‘Plataforma Grupo A’ para acabar con la injusta discriminación laboral que afecta a más de dos millones de trabajadores de nuestro país sin que la administración pública haya hecho nada hasta el momento para poner fin con la injusta, lesiva y denigrante situación que sufren desde hace años.

La presentación de la ‘Plataforma Grupo A’, que se realizó el 19 de mayo, representantes de más de una docena de colegios profesionales y sindicatos explicaron que el problema radica en que distintos colectivos se encuentran incluidos en el subgrupo A2, dentro de la clasificación profesional de la administración pública, en lugar de formar parte de un único Grupo A, sin subgrupos, lo que supone un claro “techo de cristal” a su desarrollo profesional, al no poder optar, por ejemplo, a puestos de gestión y responsabilidad dentro del ámbito público.

Según explicaron, esta situación no tiene ninguna razón ni fundamento desde que se comenzó a implantar en España el Espacio Europeo de Educación Superior, promovido por los Acuerdos de Bolonia, y se extinguiesen los planes de estudios de licenciatura y diplomatura. Así, en la actualidad, son titulados universitarios todos aquellos que obtienen un título de Grado, por lo que todos estos profesionales deben pertenecer al Grupo A sin ningún tipo de distinción.

José Antonio Galdón Ruiz, presidente del Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE), que ejerció como portavoz de las Ingenierías en la rueda de prensa, comenzó contextualizando la reforma del Espacio Europeo de Educación Superior, y la implantación de los nuevos títulos de Grado como la base y referencia a nivel europeo para la movilidad y el ejercicio profesional, lo cual no se ha trasladado al empleo público, indicó.

“Pedimos que se haga justicia, se modernice la Función Pública y se apliquen los mismos criterios que en el ámbito privado donde los Graduados no tenemos límites, lo cual redundará en mayor competitividad y mejor servicio al ciudadano. Reclamamos dignidad, reconocimiento e igualdad de condiciones que el resto de los titulados de Grado, que recuerdo es la titulación de acceso a las actividades de carácter profesional. A partir de aquí, y aplicando los principios de mérito, capacidad e igualdad, que deben imperar en el empleo público, habría que considerar las competencias individuales y el Desarrollo Profesional Continuo DPC (experiencia y formación), como elemento diferenciador que deben regir los procesos selectivos y en la carrera profesional dentro de la administración, pero eliminando esas barreras artificiales que tenemos unos pocos titulados y solo en el ámbito público. La

SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL PESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



administración necesita ser más competitiva, moderna y estar en sintonía con la sociedad que sigue avanzando”, destacó Galdón.

Reiteraron que la vigente clasificación profesional que establece el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) en su artículo 76, no es coherente ni respeta la nueva estructura de las titulaciones universitarias implantada tras el proceso de Bolonia, al perpetuar, con denominación diferente (subgrupo A1 y subgrupo A2), la antigua diferenciación entre las titulaciones universitarias de Licenciado, Arquitecto e Ingeniero y Diplomado, Arquitecto e Ingeniero Técnico (grupo A y grupo B antiguos). Todo ello, a pesar de que el proceso de implantación de las nuevas titulaciones se produjo en el año 2011, siendo el último curso académico que ofertó las antiguas titulaciones el 2010/2011, agregaron.

En la actualidad, la práctica totalidad de las actuales titulaciones universitarias son Grados de 240 ECTS, pudiendo todas ellas gracias a ese número de créditos acceder a los estudios de máster y posteriormente al doctorado. Por ello, tiene aún menos sentido esta diferenciación absolutamente anacrónica y artificial que se hace con las antiguas diplomaturas, arquitectura e ingenierías técnicas frente a las antiguas licenciaturas, arquitectura e ingenierías, explicaron.

José Antonio Galdón Ruiz, presidente del Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE) y del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI), también participó en la rueda de prensa. “Pedimos que se modernice la Función Pública y se ponga al servicio de la sociedad, para dar un mejor servicio al ciudadano, y sea competitiva. Aplicando mérito, capacidad e igualdad, lo que estamos pidiendo es ese reconocimiento, que se tenga en consideración que ya existe una única titulación de Grado, que es la que da acceso a cualquier actividad de carácter profesional, y que se considere, por supuesto, todo el Desarrollo Profesional Continuo (DPC), tanto la formación como la experiencia, y que, de alguna forma exista también esa motivación especial, que ya se recoge en el ámbito privado y no en el sector público”, explicó. En este sentido, continúa Galdón, “no tiene que haber una limitación, basada únicamente en la titulación, y tendría que premiarse el DPC, y el esfuerzo que cada profesional va realizando a lo largo de su vida”.

Asimismo, integrantes de la plataforma denunciaron que llevan tiempo trasladando esta lamentable realidad al conjunto de administraciones públicas, tanto a nivel estatal como autonómico, así como a los distintos partidos políticos, y, hasta la fecha, no han dado ninguna respuesta satisfactoria. “Están demostrando un grave desinterés e incapacidad para solucionar el problema existente”, añadieron.

Según la Plataforma, no es aceptable para los empleados públicos perjudicados que se pretenda establecer, para justificar la diferenciación actual entre el subgrupo A1 y el subgrupo A2, las presuntas diferencias en la cualificación y nivel de responsabilidad asumido entre las antiguas diplomaturas y licenciaturas universitarias y las actuales titulaciones de Grado universitario que las han venido a sustituir.

SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



“Si tenemos la misma consideración a nivel académico, lo único que reclamamos es tener las mismas oportunidades de desarrollo y reconocimiento profesional. Se trata de una cuestión de dignidad y respeto profesional hacia los más de dos millones de trabajadores del sector público afectados en nuestro país”, reiteraron.

Por todo ello, los integrantes de la Plataforma reclaman que se modifique el artículo 76 del EBEP, para suprimir la subclasificación del Grupo A, ya que su aplicación está perpetuando un criterio de clasificación que ha generado un agravio entre profesiones con el mismo nivel académico (Título de Grado) y cuyo grado de responsabilidad de las funciones a desempeñar en nada pueden justificar esta diferenciación. También demandan que se paralice la tramitación del Proyecto de Ley de Función Pública del Estado hasta que no se modifique el EBEP y se recojan sus consideraciones.

La Plataforma está constituida por el Consejo General de Colegios de Enfermería (CGE); el Sindicato de Enfermería, SATSE; el Sindicato Independiente de la Enseñanza Pública, ANPE; el Consejo General de Colegios de Logopedas; el Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales; el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España; el Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos de España; el Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE); el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de España; el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas; el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, el Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural; el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas de España y el Consejo General del Trabajo Social.

• #PlataformaGrupoA

SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



El INGITE presenta una denuncia ante la Comisión Europea por un posible incumplimiento del Derecho Comunitario en Función Pública

16 de junio del 2023



El Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE) presentó una denuncia ante la Comisión Europea, que fue admitida a trámite, el pasado 16 de junio, por un posible incumplimiento del Derecho Comunitario. La Comisión Europea examinará dicha denuncia e informará de los resultados y de las medidas adoptadas si se considera que se están vulnerando materias relacionadas con el empleo, asuntos sociales e igualdad de oportunidades.

En dicha denuncia, el INGITE hace referencia, una vez más al artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público (TREBEP) en donde se establece lo siguiente: *«Los cuerpos y escalas se clasifican, de acuerdo con la titulación exigida para el acceso a los mismos, en los siguientes grupos: Grupo A: Dividido en dos Subgrupos, A1 y A2. Para el acceso a los Cuerpos o Escalas de este Grupo (Grupo A), se exigirá estar en posesión del título universitario de Grado. La clasificación de los Cuerpos y Escalas en cada Subgrupo estará en función del nivel de responsabilidad de las funciones a desempeñar y de las características de las pruebas de acceso [...]»*

Es decir, de todo ello se desprende que la titulación exigida para el acceso al Grupo A es la de Grado, pero sin embargo esto no ocurre con las ingenierías, dado que en la Administración Pública existen cuerpos de ingenieros, para los que se exigen estar en posesión de determinadas titulaciones reguladas de Ingeniería, específicamente el máster, por lo que los graduados en Ingeniería no pueden optar al mismo nivel de la función pública española, de tal forma que quedan discriminados respecto al resto de titulaciones de grado.

En palabras del presidente del INGITE, José Antonio Galdón, *“se está generando en España una discriminación con los graduados en ingeniería, dado que con otros titulados de Grado sí que se tiene acceso al Grupo A1 de la función pública española, violándose así el art. 21 de la Carta de los derechos fundamentales de la UE, que prohíbe toda discriminación entre trabajadores”. Y, también, añade, “se obstaculiza que cualquier ciudadano europeo debidamente cualificado (graduado en Ingeniería) pueda acceder a estas plazas, lo que da lugar a una violación de los principios de libre circulación”.*

SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



El INGITE también argumenta en su denuncia que la normativa española trata de manera diferenciada a los ciudadanos de otros Estados miembros en relación a la clasificación profesional y el acceso a la función pública española. La legislación española viola el Reglamento (CE)492/2011, ya que un ciudadano italiano o francés con un título de Ingeniería Grado no podría presentarse a oposiciones en España que den acceso a puestos de Ingenieros del Estado en administraciones autonómicas y locales.

La exigencia de tener un título de Máster en Ingeniería para acceder a puestos de la administración en la categoría correspondiente, sin justificación adecuada, crea dificultades para aquellos que poseen títulos extranjeros, ya que la convalidación, homologación o equivalencia de los títulos extranjeros es complicada debido a la falta de programas de Máster similares en otros países.

En resumen, un ciudadano de la UE con un título de Grado en Ingeniería obtenido en Italia o Francia, que les permite acceder a niveles altos de la función pública en sus países de origen, no podría acceder a concursos de oposiciones en España debido a la falta de reconocimiento de su título como Máster. Sin embargo, un ingeniero español con un título de Grado sí podría acceder a niveles altos de la función pública en Italia o Francia.

Al aceptar a trámite la Comisión Europea la denuncia presentada por el INGITE, implica que, como guardián de los tratados, está analizando si España está incumpliendo el Derecho comunitario. Tras el examen de los hechos y a la luz de las normas europeas la Comisión podría iniciar un procedimiento de infracción contra España.

Esta denuncia también se ha complementado con una petición ante el Parlamento Europeo que ha sido aceptada a trámite por la secretaria de peticiones al entender que entra dentro del ámbito de sus competencias. El Parlamento Europeo también está analizando la petición. Por último, añadir, que el INGITE forma parte de la Plataforma “Grupo A”, presentada recientemente ante los medios de comunicación, para que en España sólo exista un grupo A en la Administración Pública, sin subgrupos. En dicha plataforma están integrados colegios profesionales -de los ámbitos de la Sanidad, Educación, Trabajo Social, Ingeniería y Arquitectura- y sindicatos, que se han unido para acabar con la injusticia laboral que afecta a más de dos millones de trabajadores en España.

SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



El INGITE celebra su Junta de Gobierno en la sede del Consejo de Minas 28 junio de 2023

El pasado 28 de junio se celebró la Junta de Gobierno de INGITE en la sede del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía, situada en Madrid. Su presidente, José Luis Leandro, que además es el tesorero del INGITE, después de realizar la visita por las nuevas instalaciones de la sede, explicó a los integrantes del INGITE, que la reforma estaba prevista en el tiempo, pero ha sido obligada hacerla en este momento por una avería en el edificio.

Con esta nueva sede, con equipamiento más funcional, que cuenta con una sala de reuniones donde se celebrarán las reuniones del Consejo, se pretende seguir ofreciendo el mejor servicio posible a los doce Colegios y a la profesión en general.

Después del recorrido por la sede, en dicha sala, se celebró la habitual reunión mensual del INGITE, en donde se dieron cuenta de las actividades realizadas durante el mes. Destacan las cartas dirigida a los políticos para que tengan en cuenta las preocupaciones de los Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España; la denuncia presentada a la Comisión Europea por la discriminación que sufren los graduados en ingeniería en el acceso al Grupo A1 de la Función Pública española.



SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



Peticiones del INGITE a los partidos políticos

18 de julio de 2023



El INGITE se dirigió a los partidos políticos mayoritarios para trasladarles, de cara a las próximas elecciones generales, una serie de cuestiones de suma importancia para este instituto que representa a más de 350.000 profesionales, 109 Colegios Profesionales de ámbito nacional, autonómico y provincial, y 10 profesiones de Ingeniería Técnica (Industrial, Agrícola, Naval, Minas, Obras Públicas, Telecomunicaciones, Aeronáutica, Topografía,

Forestal e Informática). Solicita que incluyan en sus programas electorales determinadas propuestas que tienen que ver con empleo público, reforma universitaria y seguridad social.

En España todavía coexisten dos niveles profesionales en Ingeniería, las Ingenierías Técnicas y las Ingenierías, aunque algunos se empeñen en seguir llamando a estas últimas, “superiores”, algo que ni es legal ni es apropiado. Entre las mismas existen algunas diferencias, como la formación, que antes de la reforma de Bolonia era de 3 años para las Ingenierías Técnicas y de 5 años para las Ingenierías. No obstante, y pese a que no restamos importancia a la formación universitaria, lo que es cierto es que **las diferencias a nivel profesional en el ámbito privado no existen**, por la importancia que cobra en nuestras profesiones la formación continua y la experiencia profesional, algo que en ningún caso se considera en la administraciones y empresas públicas.

Además, se da otra circunstancia muy importante que no se ha abordado nunca, y es que las Ingenierías Técnicas tienen una Ley de atribuciones profesionales, constitucional y democrática, la Ley 12/1986, (impulsada por el Gobierno de Felipe González Márquez) mientras que las Ingenierías las tienen, mediante decretos preconstitucionales de principios y mediados del siglo XX, que nada tienen que ver con la sociedad actual.

Al margen de lo anterior, y al objeto de facilitar la movilidad de profesionales por la Unión Europea y la comparabilidad de los mismos, surgió la reforma de Bolonia para la transformación del Espacio Europeo de Educación Superior, que en España supuso la creación de los nuevos títulos de Grado que venían a unificar el primer nivel universitario, en consonancia con el resto de los países europeos y mundiales.

Es decir, antes de la reforma de Bolonia (2007), existían en España cuatro niveles académicos, las titulaciones de 3 años (Ingenierías Técnicas, Arquitectura Técnica y Diplomaturas), las de 5 años (Ingenierías, Arquitectura y Licenciaturas), y posteriormente los niveles de Máster y de Doctorado. Con la reforma de Bolonia se quedaron solamente en tres niveles, que son: el

SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



Grado (4 años), Máster y Doctorado; lo que suponía en efecto el unificar los 2 primeros niveles pre-Bolonia.

Pero este hecho, y al contrario de lo que ha pasado con el resto de titulaciones, no ha sido así en las Ingenierías, sino más bien todo lo contrario, dado que, para continuar con la situación de privilegios anterior a la reforma, y como los jóvenes actuales no entienden muy bien esa situación del siglo XIX, se están recrudesciendo los ataques y artimañas utilizadas para denostar los Grados en Ingeniería habilitantes frente a los másteres.

Y es que los jóvenes no entienden el por qué las mejores universidades de Ingeniería del mundo (MIT, Standford, Cambridge, Oxford,...) ofrecen Grados de 4 años de donde salen los Ingenieros mejor valorados, y aquí en España nos empeñamos en obligarles a realizar un determinado máster, porque de lo contrario, se ven marginados tanto en las administraciones como empresas públicas, y que además tienen que escuchar como los maltratan y humillan, con expresiones de titulado medio, medio titulado, o comparándoles con otros a los que llaman “superiores”.

Este es un problema serio que se está generando en nuestra sociedad y que nadie quiere afrontar por diversos intereses que en nada obedecen al interés general, y todo ello por no hablar de las numerosísimas titulaciones de Grado en Ingeniería sin acceso a profesión regulada, que las Universidades han puesto en marcha, para que, de esta forma, se vean obligados a realizar el Máster para tener acceso a las atribuciones profesionales. Toda una trampa que está causando muchísima frustración y malestar entre los egresados de dichas titulaciones, que son decenas de miles, a los que nadie les da una solución.

En definitiva, lo que se está realizando es una involución a la reforma de Bolonia, descafeinando los títulos de Grado y resucitando el elitismo y clasismo en una sociedad, donde solo los privilegiados que tengan posibilidades económicas y tiempo, puedan realizar un determinado Máster, inédito a nivel europeo y mundial, solo para satisfacer egos e intereses pecuniarios propios que en nada coinciden con los intereses generales. Y es que no podemos permitirnos que mientras en el resto del mundo se formen Ingenieros en 3 o 4 años, en España nos empeñemos en hacerlo en 5 o 6, con la consiguiente pérdida de competitividad para la sociedad, y los enormes perjuicios por tiempo, dinero y coste de oportunidad que se genera en los egresados.

Por todo lo expuesto, el INGITE solicitó a los partidos políticos, que se estudien, analicen y se puedan incorporar en su programa electoral, las siguientes actuaciones:

- **Modernización del Estatuto Básico del Empleado Público**, que permita sumar el principio de “competitividad” a los de mérito, capacidad e igualdad, de tal forma que no solo se utilicen los niveles MECES y EQF vigentes para los titulados superiores, sino además los principios

SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



básicos y el espíritu de la legislación en materia de libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (Ley 17/2009). Todo ello conduciría de forma inexorable a eliminar los subgrupos dentro del Grupo A, y a posibilitar la carrera profesional en base a experiencia y formación, sin que existan límites por ostentar titulaciones universitarias pre-Bolonia.

- **Se actualicen y adapten a la nueva situación, las bases de cotización por contingencias comunes y los grupos de contribución establecidos**, de tal forma que todos los titulados universitarios sin excepción se encuentren en el Grupo 1 de cotización.

No obstante, todo ello debería venir acompañado por una reforma global de las profesiones de Ingeniería (Ley de la Ingeniería), que pusiese fin a los numerosos conflictos entre las diferentes profesiones, tanto en materia de regulación de las mismas como en las atribuciones profesionales, lo que está causando numerosos perjuicios económicos, de seguridad jurídica y de confusión en la sociedad.

Dicha Ley, debería incorporar la evolución sufrida por las titulaciones con la reforma del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior), y por los principios que viene marcando la Unión Europea en cuanto al reconocimiento de cualificaciones a través de la experiencia y formación continua, además de lo previsto en la Ley 17/2009 sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, para lo que se debería incorporar lo siguiente:

- **Se fortalezca la titulación de Grado, como la de referencia para el acceso al ejercicio de actividades profesionales dentro de la Ingeniería**, tal y como ocurre en el resto de las profesiones, y en el orden mundial.

- **Se establezca un único nivel profesional dentro de la Ingeniería**, que a su vez permita la competitividad y comparabilidad de los diferentes profesionales, en función no solo de sus titulaciones universitarias, sino además de la experiencia y formación de cada uno.

Para ello, será imprescindible la habilitación y control de las corporaciones colegiales, que a su vez deberían confluir en una única organización que incluyese todas las ramas de la Ingeniería, permitiendo además eliminar toda la litigiosidad entre las mismas.

De esta forma se eliminarían las barreras horizontales y verticales existentes en las profesiones de Ingeniería, fomentando la competitividad sana entre profesionales, y de paso se pondría orden a la situación un tanto irregular de las profesiones de Ingeniería actuales, que como hemos dicho, basan su funcionamiento en Decretos predemocráticos de principios y mediados del siglo pasado.

SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



CGATE e INGITE unen fuerzas para conseguir la equiparación de las titulaciones de Grado en la Administración Pública

4 de septiembre de 2023



El Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (CGATE) y el Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE) firmaron, el pasado 4 de septiembre, un acuerdo para, además de abrir distintas vías de colaboración, promover la actualización de los grupos de clasificación profesional para el acceso a la función pública a la estructura de las enseñanzas y títulos universitarios oficiales vigentes.

Ambas entidades, representadas por el presidente del INGITE, José Antonio Galdón y su homónimo en el CGATE, Alfredo Sanz, reclaman, junto a otros colectivos, la equiparación de los profesionales públicos con el mismo nivel académico (Título de Grado) y misma responsabilidad de las funciones a desempeñar, como ocurre en el sector privado. En la actualidad, son titulados universitarios todos aquellos que obtienen un título de Grado, por lo que todos estos profesionales deben pertenecer al Grupo A sin ningún tipo de distinción.

Tanto el INGITE como el CGATE forman parte de la “Plataforma Grupo A”, desde la que se pide acabar con esta discriminación laboral que afecta a más de dos millones de empleados públicos. Esta Plataforma exige que no existan subgrupos dentro del Grupo A.

Según declaraciones de Galdón, “pedimos que se modernice la Función Pública y se apliquen los mismos criterios que en el ámbito privado donde los graduados no tenemos límites, lo cual redundará en una mayor competitividad y un mejor servicio al ciudadano”.

“El proyecto de Ley de la Función Pública de la Administración del Estado recoge dentro del grupo A de cuerpos y escalas dos subgrupos, representando un agravio entre los profesionales del sector público, ya que las titulaciones de Grado correspondientes, entre otras, a los ámbitos de la arquitectura técnica, o ingeniería técnica son encuadradas en el subgrupo A2, cuando deberían estarlo en el subgrupo A1”, considera Sanz.

Tanto CGATE como INGITE se comprometen, a través de este convenio marco, a desarrollar una estrategia común dirigida, entre otras cuestiones, a participar activamente en la tramitación del proyecto de Ley de la Función Pública de la Administración del Estado y, particularmente, en la sistematización de los cuerpos y escalas, atendiendo al principio de especialización.

SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



El INGITE presente en la jornada de UP para celebrar el Año Europeo de las Competencias

11 de septiembre de 2023



El 11 de septiembre Unión Profesional organizó una jornada, en la sede de representación de la Comisión Europea y Parlamento Europeo en Madrid, para celebrar el Año Europeo de las Competencias 2023. En dicha jornada, participó el presidente de INGITE y vicepresidente de Unión Profesional, **José Antonio Galdón**, y contó con la presencia de otros miembros de INGITE, como el vicepresidente, **Carlos Dueñas**.

El tema de esta jornada coincide con los grandes ejes de presidencia de España del Consejo de la Unión Europea, entre los que se fomenta la formación de los profesionales, de todos los ámbitos, a lo largo de toda su trayectoria, para el desarrollo de un talento europeo excelente.

En cuanto a su celebración, la jornada “Profesiones comprometidas con la formación continua de calidad”, coincidió con el **Año Europeo de las Competencias**, de ahí que las conclusiones de la sesión serán enviadas, posteriormente, a la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea por parte de la Representación de la Unión Europea en nuestro país, la cual alberga el acto. En la inauguración se contó con la presencia de la vicepresidenta de la Comisión de Empleo del PE, **Alicia Homs**, la coordinadora del Año Europeo de las Competencias, **Consolación Rodríguez**, el director general de Empleo del SEPE, **Gerardo Gutiérrez** y la presidenta de Unión Profesional, **Victoria Ortega**.

Posteriormente, se celebró una mesa redonda con el título de *Perspectivas de la formación continuada de las profesiones*, representantes de las corporaciones profesionales y de agentes sociales como UTC-UGT y la CEOE, en la que se abordaron temas como las iniciativas de entidades colegiales sobre el Desarrollo Profesional Continuo (DPC) y la Validación Periódica Colegial (VPC). En dicha mesa redonda participó, **José Antonio Galdón**, vicepresidente de Unión Profesional y presidente del INGITE, quien recalcó la obligatoriedad por ley de los colegios profesionales de posibilitar formación permanente, en estos momentos especialmente implicados en la vertiente digital mediante la participación de Unión Profesional en el proyecto Digital Credentials for Europe (DC4EU) que lidera el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital de España.

SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



El INGITE dice adiós a Juan de Dios Alférez Cantos

12 de septiembre de 2023



El pasado 12 de septiembre de 2023, la Ingeniería Técnica Industrial perdía a uno de los grandes de esta profesión, Juan de Dios Alférez Cantos. De espíritu audaz, y visionario del camino que seguirían las Instituciones en el escenario europeo, del que era un gran conocedor.

Nacido en Granada en 1939, se tituló como Ingeniero Técnico Industrial Mecánico en 1962, y en 1976 como Graduado en Dirección

Económico- Financiera en ICADE. En el ámbito profesional, desarrolló una intensa y fructífera carrera que le llevó a ocupar cargos de responsabilidad. Desde 1984 a 2004 fue responsable de los Servicios Técnicos de la Concejalía de Industria del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).

Ocupó también numerosos puestos de gobierno en Instituciones de este colectivo: En el **Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid y Asociación Centro** fue vocal (1989-1993), vicesecretario (1993-1997 y 2001-2005) y **decano/presidente (2005-2015)**. Muy vinculado al **Comité Nacional Español de la FEANI** (ahora Engineers Europe), donde ostentó los siguientes puestos como representante de la Ingeniería Técnica: secretario general (1989-1991 y 2012-2015); tesorero (2003-2006); vicepresidente (2006-2009); y **presidente (2009-2012)**. Fue también **presidente de la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales y Graduados en Ingeniería de la rama industrial de España, UAITIE (2011-2015)**. Como miembro de la UAITIE, **formó parte de la Junta de Gobierno de INGITE**.

Distinguido en 1995 con la Insignia de Socio de Mérito de la UAITIE, a instancias de su Asociación Centro, y reconocido con el máximo galardón profesional, la Insignia de Plata (ahora Oro) de la UAITIE, en 2013, en honor a su meritoria trayectoria.

Es reseñable destacar además su carácter afable, su gran talento y calidez humana. Desde estas líneas queremos tener nuestro recuerdo especial para una persona que dio el máximo a su profesión, a la que se dedicó en cuerpo y alma, y que deja un enorme vacío en la Ingeniería Técnica Industrial y en la Ingeniería en general. El INGITE lamenta su pérdida. Descanse en Paz.

SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



Primera reunión del Proyecto DC4EU: Digital Credentials for Europe

3 de octubre de 2023



El proyecto [Digital Credentials for Europe \(DC4EU\)](#) es una iniciativa europea, cofinanciada por el Programa Europa Digital de la Unión Europea, que fue presentada el pasado 26 de mayo en la Casa de la Moneda, y del cual Unión Profesional forma parte. Tiene como objetivo probar a gran escala la wallet (cartera) de identidad digital europea en lo referido a los ámbitos de la educación, las credenciales profesionales y la seguridad

social. El presidente de INGITE y vicepresidente de Unión Profesional estuvo presente en esta presentación.

El proyecto será desarrollado en el **plazo de dos años** por un consorcio multinacional, liderado por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital de España, y conformado por 80 organizaciones de 22 países, siendo **UNIÓN PROFESIONAL una de ellas**, y formando parte de ésta última, muchas entidades miembros de INGITE.

Unión Profesional es una de las 80 organizaciones que forma parte del Digital Credentials for Europe (DC4EU) con el objetivo de sumar conocimiento y recursos al desarrollo del marco de referencia de la Cartera de Identidad Digital Europea; concretamente, en lo referido al apartado de credenciales profesionales.

La sesión específica celebrada el pasado día 3 de octubre estuvo impartida por Lluís Alfons Ariño, designado líder por el Ministerio de Economía y Transformación Digital del Grupo de Trabajo (WP5), al que pertenece Unión Profesional en el marco del DC4EU, e Ignacio Alamillo, coordinador del ámbito de cualificaciones profesionales en el Grupo de Trabajo (WP5) citado.

En esta primera sesión del proyecto, inaugurada por **José Antonio Galdón**, vicepresidente de Unión Profesional y coordinador del Grupo de Trabajo de Digitalización de Unión Profesional, se dio cuenta de la «importancia estratégica de un proyecto que es presente y futuro para las profesiones colegiadas».

Dividida en tres partes, a partir de cada una de las presentaciones realizadas, Nacho Alamillo y Lluís Alfons Ariño describieron los antecedentes, características y novedades para el establecimiento del Marco para una Identidad Digital Europea, en cuya Propuesta de Reglamento eIDAS 2 se prevé que dicho Marco esté destinado a ofrecer a los usuarios “carteras

SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



digitales personales autodeterminadas que faciliten un acceso fácil y seguro a los distintos servicios, tanto públicos como privados, bajo su control total”.

El Reglamento eIDAS 2 inaugura un nuevo servicio de confianza cualificado para la declaración de atributos que conciernen a información relativa a la identidad, como direcciones, edad, género, estado civil, nacionalidad, etc., pero también cualificaciones y títulos educativos y profesionales, licencias, otros permisos y datos de pago, los cuales pueden ofrecerse, compartirse e intercambiarse a nivel transfronterizo, en condiciones de total seguridad y protección de datos y con efectos jurídicos a través de las fronteras.

De manera simultánea se ha publicado una Recomendación de la Comisión Europea para adoptar un enfoque coordinado de cara al Marco para una Identidad Digital Europea que pide a los Estados miembros reforzar su cooperación y determinar un conjunto de instrumentos que dé lugar a una serie de normas y referencias técnicas comunes. A su vez, la Comisión Europea ha adjudicado un contrato marco para el desarrollo de la Cartera de Identidad Digital Europea, en el que se producirán las tecnologías para que los Estados miembros puedan, de considerarlo oportuno, desplegar su cartera de identidad digital europea.

El 11 de octubre, en la Asamblea celebrada de Unión Profesional, José Antonio Galdón, vicepresidente de Unión Profesional y presidente de INGITE, hizo un resumen de lo tratado en esta primera reunión.



SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



El INGITE comprometido con la formación continua de calidad

2 de noviembre de 2023



En el marco Europeo de las Competencias, el pasado mes de septiembre, Unión Profesional organizó una jornada con el nombre «Por una formación continua de calidad», que da título a la portada de la revista Profesiones nº 205. El INGITE participó activamente en este número de la revista.

El objetivo de la jornada organizada por Unión Profesional fue reforzar el papel de las corporaciones colegiales en materia de formación

a lo largo de toda la vida; fomentar la interlocución con las instituciones públicas nacionales y europeas, y reforzar el diálogo y la cooperación con los agentes sociales. En la mesa redonda donde participaron representantes de corporaciones profesionales, y agentes sociales como UTC-UGT, y la CEOE, intervino el vicepresidente de Unión Profesional y presidente del INGITE, **José Antonio Galdón**, quien recalcó la obligatoriedad por ley de los colegios profesionales de posibilitar la formación continua a sus colegiados. De dicha jornada se da cuenta en la revista.

Por su parte, **Carlos Gutiérrez Alameda**, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas de España, en su artículo nos habla de un objetivo fundamental, para el horizonte 2050: dar de comer al mundo. En ese sentido, dijo que «el objetivo del ingeniero agrícola reside en permitir que ese espacio finito que llamamos tierra, cada vez haya mayor productividad agrícola». Y, también incidió en que la transformación digital del sector agrícola obliga a una formación continua de los técnicos.

Carlos Dueñas Abellán, presidente del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, y vicepresidente del INGITE, reflexiona sobre las infraestructuras en España ante el cambio climático. Ha habido en los últimos años un incremento de la crudeza de los fenómenos meteorológicos y las infraestructuras planteadas en décadas anteriores, no contemplaban estos hechos, a pesar de que en Europa las construcciones españolas están reconocidas por su calidad, seguridad y prestaciones.

Y, **José Luis Leandro Rodríguez**, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía y tesorero de INGITE, resalta la importancia de la iniciativa europea de establecer una estrategia minera para los próximos años, lo cual es una oportunidad para disponer de un nuevo marco normativo para la identificación de los proyectos de la industria extractiva, que dará como resultado una futura Ley de Materias Primas Críticas. “No hay que olvidar que la extracción de rocas y minerales y sus industrias auxiliares, son actividades esenciales, generadoras de riqueza y empleo”, afirmó.

SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



La ingeniería goza de buena salud: es necesario atraer más talento

30 de noviembre de 2023



El Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE) ha organizado una reunión con los representantes de alumnos de los distintos ámbitos de la Ingeniería y con los Directores de Escuela para poner en común cuestiones que afectan tanto a profesionales, como a estudiantes y docentes.

En este II encuentro, celebrado el 29 de noviembre en la sede del COGITIM, se han analizado las distintas titulaciones de Grado y Máster en el ámbito de las Ingenierías, con un informe exhaustivo sobre los matriculados y egresados, además de otros muchos temas que ocupan y preocupan a las organizaciones representadas.

Como resultado del productivo y participativo debate desde las diferentes ópticas, y al margen de las reflexiones y propuestas aportadas que permitirán seguir trabajando y acercando posturas en diferentes cuestiones, se llegó a las siguientes conclusiones:

El sector de la ingeniería goza de muy buena salud, existiendo en la actualidad más demanda que oferta, lo que está produciendo mejoras en las condiciones laborales y salariales. Y este hecho, debe ser utilizado para mejorar la información y comunicación que permita atraer más talento a las titulaciones de Ingeniería y poder satisfacer las demandas de la sociedad.

Tras debatir y analizar sobre las numerosas titulaciones de Grado y Máster en las Ingenierías y los matriculados y egresados de las mismas, se coincidió en la necesidad de revisar y modernizar los órdenes CIN y el acceso a las profesiones reguladas actuales.



SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



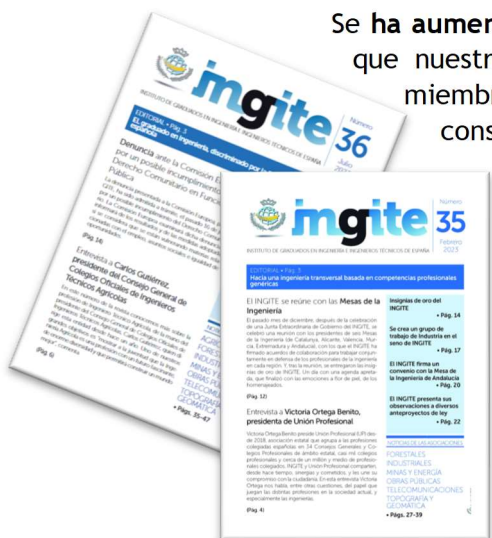
El INGITE aumenta su presencia en los medios de comunicación

30 de diciembre de 2023

A lo largo de todo el año 2023 hemos trabajado intensamente para aumentar la presencia del INGITE en los medios de comunicación, y que sus mensajes trasciendan a la sociedad.

Para ello hemos utilizado los distintos canales de comunicación con los que contamos: Boletín INGITE, mensajes en redes sociales, envío de notas de prensa, participación en programas radiofónicos, especialmente a través de nuestra colaboración mensual con Are Business Radio TV, etc.

Se ha aumentado la base de datos de difusión de nuestro Boletín INGITE para que nuestros mensajes trasciendan de la difusión interna a las entidades miembro de INGITE y lleguen a otros sectores: universidades, ministerios, consejerías, mesas de la ingeniería, etc.



Las **redes sociales** han sido las herramientas más efectivas para conseguir que nuestros mensajes sean escuchados a nivel externo.

Hemos crecido en seguidores tanto en LinkedIn, Twitter, Youtube como en Facebook, y nos hemos dado de alta de Instagram.

Hemos enviado notas de prensa sobre los asuntos más prioritarios para INGITE, relacionados con Función Pública y universidades, **organizando varias ruedas de prensa**, consiguiendo más repercusión en medios de comunicación externos a INGITE.

Y, **hemos participado activamente con los programas de radio y TV con Are Business Radio TV**, colaborando a veces, incluso semanalmente.

Con motivo del Día internacional de la Mujer en la Ingeniería, se hizo un programa especial en el que participaron distintas mujeres ingenieras.

¡Continuaremos en el 2024 impulsando la comunicación!



SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



Memoria de Actividades del Organismo de Certificación del INGITE 2023



ACREDITADO POR ENAC PARA LA CERTIFICACIÓN DE PERSONAS

SEGÚN LA NORMA UNE-EN ISO/IEC 17024:2012, N° DE ACREDITACIÓN 15/C-PE024. PARA LAS CATEGORÍAS DE PERSONAS: TÉCNICO EN CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA EN VIVIENDAS Y TÉCNICO ESPECIALISTA EN CATASTRO PROPIEDAD INMOBILIARIA Y VALORACIÓN.

Presentamos esta Memoria en donde se recogen las actuaciones y reuniones celebradas a lo largo de todo el año, así como se explican los nuevos esquemas de Certificación del Órgano de Certificación.

Pero antes, recordemos las ventajas de la certificación:

PARA LA PERSONA CERTIFICADA

- Reconocimiento de los conocimientos y capacidades en el desarrollo de las tareas
- Reconocimiento profesional a nivel internacional
- Revalorización en el mercado laboral
- Garantía de la actualización y puesta al día de conocimientos de los profesionales certificados.

PARA LA EMPRESA QUE CONTRATA A UNA PERSONA CERTIFICADA

- Minimiza riesgos
- Reduce tiempos y costes: productividad inmediata
- Aumenta la confianza de sus clientes



SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



CRONOLOGÍA DE LA ACREDITACIÓN

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD TCEV _____	03 octubre 2014
AUDITORÍA DE ENAC _____	25-26 noviembre 2015
CONCESIÓN ACREDITACIÓN TCEV _____	15 abril 2016
SOLICITUD AMPLIACIÓN DE ALCANCE TECPIV _____	31 agosto 2017
CONCESIÓN AMPLIACIÓN ALCANCE _____	2 marzo 2018
SOLICITUD TRASPASO DE ACREDITACIONES _____	21 noviembre 2023

TRASPASO DE ACREDITACIONES

En varias reuniones de la Junta de Gobierno de INGITE, celebradas a lo largo del año 2023, se estudió la posibilidad de unificar en una sola Entidad la actividad de Certificación de Personas en esquemas relacionados con la Ingeniería en España.

Se decidió traspasar desde el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España (COGITI) los siguientes los esquemas: **Técnicos verificadores de líneas de alta tensión <30Kv** y **Técnicos verificadores de Centros de Transformación**.

El acuerdo entre ambas entidades se firmó el 3 de julio de 2023, en el que se detallaron las actividades del propietario del Esquema (COGITI) y las actividades del Organismo de Certificación de INGITE.

Se llevaron a cabo tareas de evaluación y diagnóstico para conocer las necesidades para llevar a cabo la integración. Se adaptó la documentación del Organismo de Certificación de INGITE para adaptarlo a las nuevas peculiaridades. El objetivo principal de esta integración es no modificar lo definido en la documentación de los esquemas de certificación, ya que son esquemas acreditados por ENAC. Se mantienen las tareas, competencias, y el método de evaluación.

La solicitud de traspaso de presentó a ENAC el pasado 21 de noviembre de 2023.

La auditoría de ampliación de estos nuevos alcances se llevará a cabo los días 22 y 23 de abril de 2024.

SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



HITOS DEL PROCESO EJECUTADOS Y PLANIFICADOS

- Aprobado en Junta de Gobierno de INGITE 26/04/2023
- Acuerdo firmado entre COGITI e INGITE 28/06/2023
- Reunión ENAC 19/07/2023
- Cambios en la documentación del Sistema de Gestión 31/10/2023
- Presentación solicitud a ENAC 21/11/2023
- Reunión ENAC 18/12/2023
- Reunión Comité de Expertos 2024
- Reunión Comité de Partes 2024

RESUMEN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2022

Auditoría Interna, 22 de marzo de 2023. Desviaciones encontradas: 1 No conformidad menor: Se detecta que el documento IT-07 Uso de la marca, no ha sido actualizada en la web corporativa al tratarse como un documento público.

Auditoría de ENAC, 25 de abril de 2023. No se identificaron desviaciones.

Revisión del sistema de gestión, 11 de septiembre de 2023. reunión para la revisión completa del sistema y definición de objetivos de calidad, mantenida por la dirección el ÍNGÍTE y el Organismo de Certificación.

Reunión del Comité de Partes. La reunión prevista para finales de 2023 se aplazó hasta enero de 2024 para disponer de más información relativa al traspaso de acreditaciones y analizarla de forma fehaciente.



SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



NOTICIAS DESTACADAS

Entrega de diplomas a alumnos de las dos primeras promociones del curso de «Alta Especialización en Catastro, Propiedad Inmobiliaria y Valoración»



La Escuela de Práctica Jurídica ha celebrado el pasado 29 de septiembre un solemne acto académico de entrega de diplomas de las dos primeras promociones del curso “Alta Especialización en Catastro, Propiedad Inmobiliaria y Valoración”. Una formación innovadora en la que participan activamente la Dirección General del Catastro y del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, entidades - que tienen una larga tradición de colaboración y un objetivo compartido: la prestación de un mejor servicio a

la ciudadanía.

Un acto en el que también han recibido su acreditación de Técnico Especialista en Catastro, Propiedad Inmobiliaria y Valoración, de conformidad con la norma *UNE-EN ISO/IEC 17024:2012*, aquellos técnicos que han superado las correspondientes pruebas de evaluación en el Organismo de Certificación del Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE), organismo acreditado a su vez por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC). En el proceso de acreditación participa de forma activa la **Asociación de Técnicos Expertos en Catastro, Propiedad Inmobiliaria y Valoración (ASOTEX)**, la cual aglutina a los técnicos acreditados y cuya representación en el acto ha corrido a cargo de su Presidente D. Félix Martínez Álvarez.

Con este reconocimiento, la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid ha puesto en valor el excelente trabajo realizado por los alumnos y **destacado la importancia de la especialización y la actualización** en un sector clave para el eficiente desarrollo del tráfico inmobiliario, como es la delimitación de la propiedad inmobiliaria.

En el acto han participado representantes de diferentes Administraciones. La entrega de diplomas ha contado con la presencia de **Fernando de Aragón Amunárriz**, Director General del Catastro, **Sofía Puente Santiago**, Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, **María Emilia Adán García**, Decana del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España (CORPME), **José Antonio Galdón Ruiz**, Presidente del INGITE y del Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España, **Alejandro Zubimendi Cavia** Secretario Académico de la Escuela de Práctica Jurídica, en representación de **José Manuel Almudí Cid**, Director de

SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



la citada Escuela y Andrés Díez Galilea, Decano del Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica.

Durante el acto, **Sofía Puente Santiago** y **Fernando de Aragón Amunárriz**, han impartido una conferencia magistral sobre “La evolución de la coordinación Catastro-Registro, presente y futuro”.

Ha sido colaborador directo en la organización del acto la **Delegación Territorial de Madrid** del Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica, cuyo **Presidente-Delegado Territorial D. Rubén Ibáñez Martín** asistió y felicitó a los alumnos que recibieron su diploma, junto a demás miembros también presentes de la Junta de Gobierno de la Delegación.

Una conferencia en la que ambos directores generales han coincidido en destacar la **importancia de la colaboración y la coordinación entre el Registro de la Propiedad y el Catastro**. Una relación que, pese a haber sido constante a lo largo de los años, ha tenido un **punto de inflexión tras con la publicación de la Ley 13/2015, de 24 de junio, que reforma la Ley Hipotecaria y el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario**, que establece mecanismos para la coordinación entre el Catastro y el Registro de la Propiedad.

Las resoluciones conjuntas posteriores, que se han publicado tanto con notarios como con registradores, han diseñado un nuevo modelo de colaboración institucional, consensuado, tecnológicamente avanzado y habilitador del empleo de la **información gráfica georreferenciada** a lo largo de todas las etapas del tráfico inmobiliario.

Este nuevo modelo demanda **profesionales con la cualificación y formación integral** necesaria para garantizar que la gestión y el flujo de trabajo en el tráfico inmobiliario se desarrolla de forma efectiva, objetivo que persigue el curso de Alta especialización y meta lograda por los alumnos que recibieron sus diplomas en el acto académico.

SER INGENIERO ES UN GRADO*

*EN ESPAÑA Y EN EL RESTO DEL MUNDO

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2023



REUNIÓN DEL COMITÉ DE PARTES DEL ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE INGITE



El pasado 30 de enero se ha reunido el Comité de Partes del Centro de Certificación de Profesionales de INGITE (Certing) asistiendo todos sus miembros. En primer lugar, se ha dado cuenta de todas las actividades realizadas en el último año, y se ha resaltado que las auditorías que se han realizado han sido positivas y en ellos no se han detectado ningunas desviaciones importantes.

Se ha ratificado la documentación de los distintos esquemas de certificación y se han presentado dos nuevos esquemas:

Técnicos verificadores de líneas de alta tensión y Técnicos verificadores de Centros de Transformación.

Asimismo se ha informado al Comité de Partes de todos los cambios realizados en la documentación del Manual de Calidad, de los procedimientos específicos y en las instrucciones técnicas. Dicha documentación se le ha puesto a su disposición.

Recordamos que las ventajas de la Certificación INGITE son:

- Reconocimiento de los conocimientos y capacidades en el desarrollo de las tareas.
- Reconocimiento profesional a nivel internacional.
- Revalorización en el mercado laboral.
- Garantía de la actualización y puesta al día de conocimientos de los profesionales certificados.